

Fe de erratas

En relación con el expediente **S-04614-2023, “Proyecto HAZ – Subtitulación Voces Maestras”**, se ha detectado una errata en el apartado 4º del Pliego de Condiciones Técnicas.

En el pliego publicado, se indica:

4. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD.

La adjudicataria deberá estar certificada oficialmente por el Centro Español de Subtitulación y Audiodescripción CESyA.

Estas certificaciones se requerirán por CRTVE antes de la formalización del contrato, al tratarse de una condición esencial para la ejecución del contrato. Si el licitador propuesto como adjudicatario no acreditase estar en posesión de los certificados, no se procederá a la formalización del contrato.

El citado apartado se sustituye por:

4. REQUERIMIENTOS DE CALIDAD.

El licitador deberá garantizar la calidad del servicio objeto de la presente licitación e indicará en su oferta los mecanismos, procedimiento o medios para hacerlo.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el **17 de agosto a las 14:00 horas**.

En Madrid, a 02 de agosto de 2023